



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA
(Cancelación de vacaciones de la Magistrada Claudia Valle Aguilascho,
así como las habilitaciones para suplir su ausencia)

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las veintidós horas con quince minutos del **veinticuatro de agosto** de **dos mil veintitrés**, la Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, da fe de que, en cumplimiento a las instrucciones del Pleno, la Magistrada Presidenta, Claudia Valle Aguilascho y el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, integrantes de la Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, Elena Ponce Aguilar, se encuentran conectados vía remota bajo la modalidad de videoconferencia, a través del programa *Microsoft Teams*, con la finalidad de celebrar sesión privada para tratar diversos asuntos de forma no presencial.

Una vez que la Secretaria General de Acuerdos verificó la existencia de cuórum legal, la Magistrada Presidenta, en uso de la voz, dio inicio a la sesión e informó de la cancelación del día que disfrutaría de vacaciones el próximo **25 de agosto**.

Por lo anterior, el Pleno acordó dejar sin efecto las habilitaciones realizadas para suplir su ausencia, mediante la diversa acta ACTARIA.29.23 del pasado 23 de agosto.

Expuesto lo relativo a la cancelación del periodo vacacional de la Magistrada Presidenta y las habilitaciones atinentes, se declaró concluida la sesión a las veintidós horas con treinta minutos. En su oportunidad, se recabó la firma de las Magistraturas y de la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 176, fracción XIV, 177, 185, fracción II, y 204, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 46, fracción XIV, 49, y 53, fracciones X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal y el numeral 39, del Capítulo IV. *Regulación de licencias y vacaciones para Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, de los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, aprobados por la Comisión de Administración mediante acuerdo 086/S4 (6-IV-2017).

MAGISTRADA PRESIDENTA

CLAUDIA VALLE
Firmado digitalmente por
AGUILASOCH O
CLAUDIA VALLE
AGUILASOCHO

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

MAGISTRADO

ERNESTO CAMACHO OCHOA
Firmado digitalmente por
ERNESTO CAMACHO OCHOA

ERNESTO CAMACHO OCHOA

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADA**

Elena Ponce Aguilar
Firmado digitalmente por
Elena Ponce Aguilar

ELENA PONCE AGUILAR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

maría guadalupe VÁZQUEZ OROZCO
Firmado digitalmente por
maría guadalupe VÁZQUEZ OROZCO

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ OROZCO